

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

Chavano

Acta de la **Sesión ordinaria N°001-2023 de forma presencial** celebrada por el Comité Director del Fideicomiso BANCO DE COSTA RICA-IMAS-BANACIO/73-2002 el **17 de enero de 2023**, en las oficinas de la Unidad Ejecutora del Fideimas, la cual dio inicio a las **8:18 a.m.** horas de la mañana con el siguiente quórum: la señorita **Lixiana Vásquez Hidalgo** cédula de identidad número **dos setecientos treinta y cuatro cuatrocientos sesenta y ocho** en su calidad de representante de la Presidenta Ejecutiva del IMAS y Ministra quién preside; la señora **Margarita Fernández Garita**, cédula de identidad número **tres-doscientos sesenta y cinco-cero setenta y siete**, en su calidad de Gerenta de la Unidad Ejecutora; **Alejandra Rojas Núñez** cédula de identidad **tres cuatrocientos diecisiete quinientos veinte** en su calidad de representante de la Ministra de la Condición de la Mujer, el señor **Robin Almendares Fernández** cédula de identidad número **nueve cero cero noventa y uno trescientos setenta y seis** en su calidad de representante del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Se toma nota de la ausencia de la señorita **Karla Pérez Fonseca** cédula de identidad número **dos cuatrocientos noventa y ocho setecientos treinta y seis** en su calidad de representante del Subgerente Desarrollo Social del IMAS.

Se toma nota de la participación de la señora Silvia Gómez Cortés cédula de identidad número **uno mil trescientos uno trescientos cinco** en calidad de representantes del Fiduciario Banco de Costa Rica y la participación de la señora **Evelyn Durán Santana**, cédula de identidad número **uno setecientos veintitrés ciento cuarenta y cinco** en su calidad de representante del Banco Nacional según oficio DS-012-2023 y OFICIO BNCR/DS-013-2023.

Así mismo, se toma nota de la participación de los señores del área contable del fiduciario: Jorge Andrey Monge Rivera, cédula de identidad **uno mil setecientos ochenta y cinco ochocientos treinta y siete**, asistente de fideicomisos, Walter Rojas Roque, cédula de identidad **tres trescientos ochenta y nueve setecientos treinta y uno**, contador de fideicomisos, Yeniffer Abarca Araya, cédula de identidad **tres cuatrocientos treinta y cuatro ciento ocho**, analista de fideicomisos.

ARTÍCULO PRIMERO: COMPROBACIÓN DE QUÓRUM

La señora Margarita Fernández Garita sesionando desde las oficinas de Fideimas, la señora Lixiana Vásquez Hidalgo sesionando desde la oficina de Fideimas; el señor Robin Almendares Fernández desde la oficina de Fideimas, la señora Alejandra Rojas Núñez sesionando en la oficina de Fideimas.

ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DE AGENDA

La señora Lixiana Vásquez Hidalgo expone los puntos de agenda de la sesión ordinaria 001-2023 del Comité Director, la cual fue remitida a los correos electrónicos de cada miembro del Comité Director.

Se da lectura a la agenda de la Sesión ordinaria N°001-2023 de fecha 17 de enero de 2023 con el siguiente orden del día:

1. Comprobación de quórum.
2. Lectura y Aprobación de Agenda.
3. Lectura y aprobación acta sesión ordinaria 024-2022.
4. Presentación de informe de inversiones del Puesto de Bolsa INS al cierre 31 de diciembre 2022.

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

5. Presentación de informe de ejecución al 31 de diciembre 2021 DECS-UCS-IGE-89-2022, realizado por la Dirección de DESAF a cargo del señor Roberto Delgado, Analista Control de Deuda de la DESAF-MTSS.
6. Cobertura compartida de garantías para crédito población FIDEIMAS.
7. Presentación de plazos mayores para arreglos de pago que excede a cinco años de los siguientes casos:

Cédula	Deudor	Monto	Plazo solicitado
303320280	Cisneros Cedeño María	1.080.737.67	90 meses
205880913	Franco Gómez Rosibel	3.160.569.58	156 meses
300470371	COOPEPROTUNA R.L.	24.089.601.24	96 meses

Según oficio 008-2023 y 0022-2023

8. Presentación de oficio 009-2023, para la autorización de arreglo de pago con personas beneficiarias antes del Adenda 4 al Contrato de Fideicomiso.
9. Asuntos varios

La Sra. Alejandra Rojas solicita retomar el tema que ya ha presentado en varias ocasiones relacionado con el Convenio Hecho por mujeres, su activación y los enlaces técnicos, sin embargo, no han llegado oficios a los jerarcas, esto considerando que desde marzo está firmado y no se ha hecho nada al respecto, por lo que no tiene sentido firmar convenios si no son para ejecutar acciones al respecto.

La señora Margarita Fernández indica que se debe hacer un borrador de oficio para solicitar la conformación de una comisión técnica.

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo en firme por mayoría N°001-2023: Se da por aprobada la agenda de la sesión ordinaria 001-2023. **Acuerdo en firme por mayoría con cuatro votos a favor.** Con los votos presenciales del señor y las señoras Lixiana Vásquez Hidalgo aprueba; Margarita Fernández Garita aprueba; Alejandra Rojas Núñez aprueba; Robin Almendares Fernández aprueba.

ARTÍCULO TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA 024-2022.

Se somete a consideración la aprobación del acta 024-2022, no habiendo observaciones.

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo en simple por mayoría N°002-2023: Se da por aprobada el acta ordinaria 024-2022. **Acuerdo en simple por mayoría con tres votos a favor.** Con los votos presenciales de los señores, las señoras Margarita Fernández Garita aprueba, Lixiana Vásquez Hidalgo aprueba, el señor Robin Almendares Fernández

La señora Alejandra Rojas Núñez se abstiene de votar, por no haber estado presente en la sesión ordinaria 024-2022.

ARTÍCULO CUARTO: PRESENTACIÓN DE INFORME DE INVERSIONES DEL PUESTO DE BOLSA INS, AL CIERRE 31 DE DICIEMBRE 2022.

La señora Lixiana Vásquez Hidalgo, cede la palabra a la señora Margarita Fernández Garita quien comenta que se tienen calendarizadas sesiones trimestrales con el puesto de bolsa para saber el

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

Alvarado

estado de las inversiones. En vista del cierre anual, los señores del INS Freddy Quesada Miranda, cédula uno setecientos ochenta y uno ochocientos cincuenta, Gerente General del Puesto de Bolsa de INS Valores y la señora Cinthya Rojas Chavarría, cédula cuatro doscientos novecientos sesenta y cinco, Gestora del portafolio de FIDEIMAS realizan la presentación del Informe de Inversiones del Puesto de Bolsa INS al cierre 31 de diciembre 2022, la cual abarca los siguientes puntos:

- Actualidad económica
- Estados financieros
- Resultados Portafolios IV trimestre 2022
- Proyección de ingresos netos 2022

La señora Cinthya Rojas, inicia con el punto de actualidad económica internacional, indicando que hay proyecciones de crecimiento económico para todas las regiones del mundo, sin embargo, se presenta el gráfico en donde las proyecciones han venido disminuyendo. Indica que el FMI proyectó un crecimiento del 2.7%, en donde Asia es quien aporta más, EEUU un 1%, América Latina 1.7% y zona del Euro con 0.5%. Algunos factores que han influido son: aumento de las tasas de los bancos centrales a nivel mundial para frenar la inflación, guerra Ucrania-Rusia. La inflación del 4.7 del 2021, se disparó para el 2022 a un 8.8, para el 2023 se prevé un 6.5 siendo un poco alta comparada con años anteriores y para el 2024 se espera una tasa muy similar al 2021, de un 4.10, esto depende la política monetaria de los bancos centrales y su efectividad en la economía. Relacionado a este tema, se presenta las políticas restrictivas que están teniendo los bancos centrales, de referencia la Reserva Federal (EEUU), que ha tenido aumentos bastante significativos, se estima que puede andar alrededor del 5% dependiendo de cómo va evolucionando la economía y se brinda detalle de otros bancos que tenían más de 14 años de no tener esos niveles de tasa, siendo un asunto generalizado y que afecta a Costa Rica.

En resumen, sobre los factores externos, se tiene cómo va evolucionando la inflación, las tasas de política monetaria más restrictivas y el peligro de recesión económica que está proyectado.

A nivel del ámbito local, en donde existe una leve mejora en el crecimiento económico y se espera que el 2022 cierre en 4.3. Se tiene el PIB para el III trimestre 2022, en donde Hoteles y restaurantes, Transportes y Servicios empresariales están sacando la cara. Agricultura y pesca, el tema Agro, se ha visto afectado presentando un decrecimiento a causa del costo de los fertilizantes, roya del café, la exportación de banano y piña por la desaceleración del mercado EEUU y temas de construcción tanto privada como pública por el costo de los materiales (acero, hierro por el tema de Ucrania), ha decrecido.

Respecto a la inflación, se mantuvo en el rango meta del Banco Central, a mediados del 2022 se llegaron a niveles bastante altos del 12% y en diciembre cerró con 7.88% interanual.

La tasa básica pasiva, va aumentando poco a poco según su metodología y la tasa de política monetaria con aumento bastante significativo que ha hecho el BCCR, actualmente se ubica en 9% y consideramos que el central mantendrá los niveles actuales.

El déficit fiscal, se estima que para el 2022 cierre en 3.4% del PIB, algo importante, que el déficit primario, realmente es superávit, en tema de ingresos ha mejorado bastante y hay una reducción significativa de gastos, por ende, ese superávit y se estima que para el 2022, se cierre la deuda del gobierno central como porcentaje del PIB, un 66.7%.

En resumen, a nivel interno, se tiene una inflación persistente, una política monetaria más restrictiva, nuestras finanzas públicas y desaceleración económica mayor a lo estimado.

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

Propiamente a los cinco portafolios, se presenta el balance general con el nombre de cada uno de los portafolios, siendo los más grandes Fondos de garantías propios, ¢2,759,000,000 (dos mil setecientos cincuenta y nueve millones de colones) y Fondos de garantías FODESAF, ¢2,510 (dos mil quinientos diez), esto al cierre de diciembre.

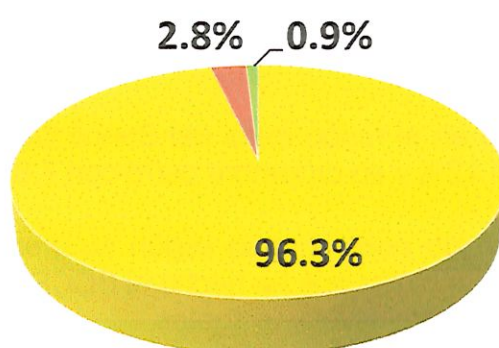
Portafolio/ Variable	Fondo de Garantías Recursos Propios	Fondo de Garantías FODESAF	Rendimientos	Servicio de Apoyo propios	Servicio de Apoyo FODESAF	Total
Activos	¢2,759,808,646	¢2,510,952,564	¢142,173,575	¢41,987,755	¢165,237	¢5,455,087,776
Pasivos	¢0	¢0	¢0	¢0	¢0	¢0
Patrimonio	¢2,759,808,646	¢2,510,952,564	¢142,173,575	¢41,987,755	¢165,237	¢5,455,087,776

Con respecto al Estado de Resultados, se tiene que el Fondo de garantías tiene ingresos financieros menos gastos (sin comisión ni IVA), da una utilidad de ¢145 millones (ciento cuarenta y cinco millones). Para Fondo de garantías FODESAF da ¢125.8 millones (ciento veinticinco punto ocho millones) y los otros fondos que son más pequeños. Esto para un total de utilidad de los cinco portafolios de ¢279 millones (doscientos setenta y nueve millones).

Portafolio/ Variable	Fondo de Garantías Recursos Propios	Fondo de Garantías FODESAF	Rendimientos	Servicio de Apoyo propios	Servicio de Apoyo FODESAF	Total
Ingresos	¢227,416,993	¢187,829,790	¢13,198,602	¢3,108,614	¢349,440	¢431,903,439
Gastos (sin comisión)	¢82,384,345	¢61,971,255	¢5,762,925	¢2,158,394	¢0	¢152,276,919
Utilidad Neta	¢145,032,648	¢125,858,535	¢7,435,677	¢950,220	¢349,440	¢279,626,519

A nivel de instrumentos como está compuesto, el 96% está en renta fija, por lo general lo que son TPs de gobierno, reportos inversionista representa el 2.8% y fondos abiertos (fondo SAFI) 0.9%, este se utiliza más que todo liquidez y necesidades mensuales.

Tipo de instrumento

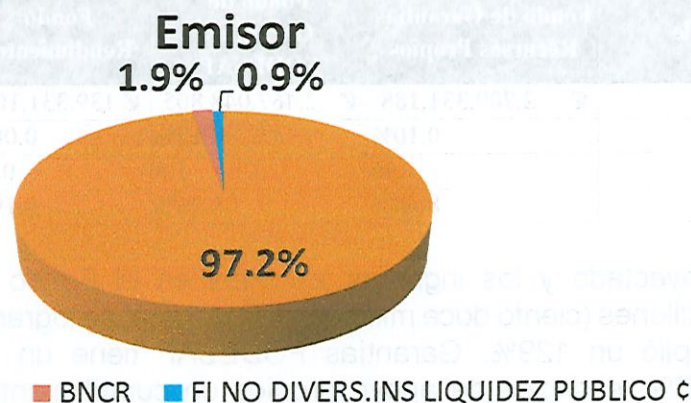


■ Renta Fija
 ■ Reportos inversionista
 ■ Fondos abiertos

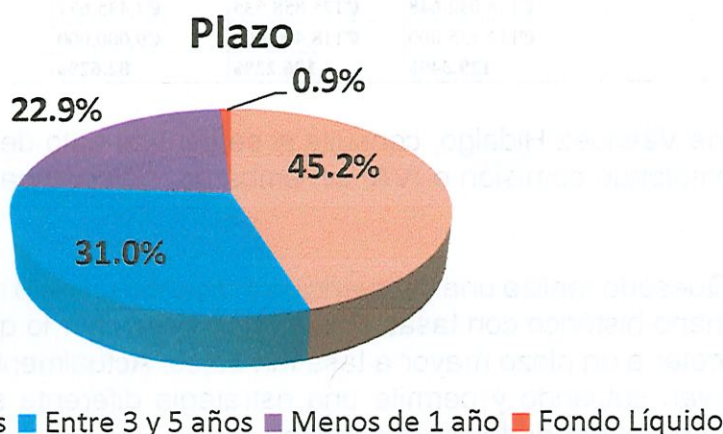
Por emisor, un 97% en Gobierno, un BN 1.9% (CDP) y la SAFI 0.9%

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

Hernán



Por plazo, está acorde a la política de inversión, la mayor parte 45.2% está entre 1 y 3 años, el 31% está entre 3 y 5 años y menos de 1 año el 22.9%.



A nivel de resultados, los más importantes indicadores que se tiene de los portafolios, son: el valor de mercado de recursos propios está en ₡2,700,000,000 (dos mil setecientos millones de colones), un VAR relativo que está con un 95% de nivel de confianza, es a un día utilizando la metodología Montecarlo, representa el 0.10% de la cartera (pérdida máxima en un día con ese nivel de confianza) y una duración de 1.96 años y un rendimiento corriente de 8.68.

Con el Fondo de Garantías FODESAF, el segundo más grande, ₡2,467 millones (dos mil cuatrocientos sesenta y siete millones) a valor de mercado, un VAR de 0.10, una duración de 1.8 y un rendimiento corriente 8.26.

El de rendimientos, tiene un valor de mercado de ₡139 millones (ciento treinta y nueve millones), un VAR de 0.08, una duración de 0.72 y un rendimiento corriente 9.19

El de servicios de apoyo propios, ₡40 millones (cuarenta millones) al cierre de diciembre, con un rendimiento corriente 9%, un valor relativo bastante bajo del 0.05%

Y el de servicios de apoyo FODESAF, ₡165.000 (ciento sesenta y cinco mil colones) que es muy pequeño por lo que no se le puede calcular la duración y demás.

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

Portafolio/Variable	Fondo de Garantías Recursos Propios	Fondo de Garantías FODESAF	Fondo Rendimientos	Servicio de Apoyo propios	Servicio de Apoyo FODESAF
Valor de Mercado	€ 2,700,331,188	€ 2,467,048,805	€ 139,331,108	€ 40,777,036	€ 165,237
Var relativo	0.10%	0.10%	0.08%	0.05%	n.a.
Duración	1.96	1.8	0.72	0.14	n.a.
Rendimiento Corriente	8.68%	8.26%	9.19%	9.00%	n.a.

Respecto a lo proyectado y los ingresos logrados en el Fondo de garantías propios se tenía proyectado ¢112 millones (ciento doce millones de colones), se lograron ¢145 (ciento cuarenta y cinco millones), se cumplió un 129%. Garantías FODESAF tiene un cumplimiento del 106%, el de rendimientos un 82%, servicios de apoyo propios un cumplimiento de 135 y servicios de apoyo FODESAF, 120. Y se logró un total de ¢279.6 (doscientos setenta y nueve punto seis millones).

Portafolio/ Variable	Fondo de Garantías Recursos Propios	Fondo de Garantías FODESAF	Rendimientos	Servicio de Apoyo propios	Servicio de Apoyo FODESAF	Total
Ingresos	€227,416,993	€187,829,790	€13,198,602	€3,108,614	€349,440	€431,903,439
Gastos (sin comisión ni IVA)	€82,384,345	€61,971,255	€5,762,925	€2,158,394	€0	€152,276,919
Utilidad Neta	€145,032,648	€125,858,535	€7,435,677	€950,220	€349,440	€279,626,519
Proyección BCR	€112,135,000	€118,490,000	€9,000,000	€700,000	€290,000	€240,615,000
Porcentaje logrado	129.34%	106.22%	82.62%	135.75%	120.50%	116.21%

La señorita Lixiana Vásquez Hidalgo, consulta si se tiene el dato del diferencial entre la utilidad y la proyección contemplando comisión e IVA, sin embargo, no contaban con este dato los señores del puesto de bolsa.

El señor Freddy Quesada realiza una intervención indicando un dato relevante y es que el año pasado se tenía un escenario histórico con tasas sumamente bajas, por lo que se invirtió a muy corto plazo, para no comprometer a un plazo mayor a tasa tan bajas. Actualmente, la realidad va cambiando, en donde las tasas van subiendo y permite una estrategia diferente según las necesidades, hay un escenario más claro y mejor dado por el gobierno.

La señora Alejandra Rojas Núñez, solicita visualizar nuevamente la filmina que refiere al PIB por actividad e invita a los demás integrantes del Comité a considerarla como insumo para la definición de sectores a los cuales se podría dar mayor apoyo y dar mayor provecho a los recursos según la población.

El señor Freddy Quesada se refiere al respecto: el área de turismo se ha venido recuperando, el agro se ha visto muy afectado por competitividad, costo de insumos, combustible, así como el de construcción.

La señorita Lixiana Vásquez Hidalgo, retoma lo propuesto por la señora Alejandra Rojas Núñez e indica que hay que ver qué tipos de créditos se tienen en la cartera, en dónde están colocados, factores de afectación y a partir de eso cuáles impulsar o cómo impulsarlos, hacer un estudio más profundo.

El señor Robin Almdares Fernández, indica que el MAG ha estado trabajando sobre algunas políticas para la parte agrícola y pecuaria, que los insumos y los costos han subido considerablemente a pesar de que el dólar ha bajado y el tema de los contenedores se ha estabilizado (dependencia externa), los precios no van a bajar, entonces la idea es ir hacia

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

Alacena

actividades productivas un poco más sostenibles y diferencias para mejorar la competitividad y dar financiamiento.

Se retiran los señores del Puesto de Bolsa del INS.

La señorita Lixiana Vásquez Hidalgo procede dar lectura a la propuesta de acuerdo.

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo en firme por mayoría N°003-2023: Dar por conocido la presentación de informe de inversiones del Puesto de Bolsa INS al cierre 31 de diciembre 2022. **Acuerdo en firme por mayoría con cuatro votos a favor.** Con los votos presenciales de las señoras Margarita Fernández Garita aprueba, Lixiana Vásquez Hidalgo aprueba, Alejandra Rojas Núñez aprueba, el señor Robin Almendares Fernández aprueba.

ARTÍCULO QUINTO: PRESENTACIÓN DE INFORME DE EJECUCIÓN AL 31 DE DICIEMBRE 2021 DECS-UCS-IGE-89-2022 REALIZADO POR LA DIRECCIÓN DE DESAF, A CARGO DEL SEÑOR ROBERTO DELGADO CASTRO, ANALISTA CONTROL DE DEUDA DE LA DESAF-MTSS

La señora Margarita Fernández Garita indica que este tema ya se había comentado en la sesión pasada, sin embargo, se pidió que se hiciera la presentación. Como se sabe el FIDEICOMISO también se financia con recursos de la DESAF, ellos anualmente hacen una evaluación, remiten el informe y siempre quedan las dudas del registro que este FIDEICOMISO realiza, por lo que va a analizarse con la auditoría externa, el registro del gasto por estimación que eso hace que sea más grande la pérdida.

La observación que siempre nos hace este informe de la DESAF es el tema de que el FIDEICOMISO siempre cierra con pérdida porque está asociado al presupuesto de gastos. Se cede la palabra a los señores de la DESAF: Luis Alberto Ávalos Rodríguez, Director de la DESAF, cédula uno mil doscientos veinticinco novecientos noventa y ocho y Roberto Delgado Castro, analista de la DESAF, cédula uno mil cincuenta y cinco novecientos sesenta y uno, quien brinda apoyo al Sr. Ávalos en el manejo de los fideicomisos.

El señor Roberto Delgado indica que el fin es socializar con este comité el recorrido y los resultados de la evaluación financiera que realiza DESAF del FIDEICOMISO del IMAS, para que lo conozcan más a profundidad y socializar el resultado al 31 de diciembre 2021.

El FODESAF como fondo estatal de combate a la pobreza, a lo largo de los años ha transmitido recursos a fideicomisos como un instrumento legal que usa el estado para un fin. En este caso la DESAF le ha transmitido recursos al IMAS para constituir un patrimonio fideicometido que los recursos que se encapsulan dentro de ese patrimonio fideicometido tiene como fin último un beneficio para beneficiarios.

En este caso la DESAF al ser una dirección del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social actúa como fideicomitente, es decir como financiador que transmite los fondos a un banco fiduciario como lo es el Banco de Costa Rica que es el encargado de administrar esos recursos y en conjunto con el fideicomiso del IMAS ejecuta la política pública de microcrédito, de capacitación, de asistencia técnica, etc para llevar los beneficios a la población objetivo de FIDEIMAS.

La Contraloría en el 2010, da un mandato a la DESAF en el sentido de que estos fideicomisos tienen que ser vistos no solo como un programa social como todos los que financia la DESAF y que llevan

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

toda una estructura de supervisión programática, presupuestaria y operativa, sino que debe ir más de lo programático y presupuestario sino ver específicamente la parte financiera, por ser el fideicomiso un instrumento financiero. Por esta razón, la DESAF se ve obligada a desarrollar un nuevo modelo de supervisión de los fideicomisos. En este caso se aplica el modelo financiero CAMELs, mismo que utiliza la SUGEF, pero adaptado a los fideicomisos públicos que cumplan dos condiciones que estén activos y que DESAF le haya trasladado recursos.

La señora Margarita Fernández interviene del porque se toma la decisión de supervisar a FIDEIMAS, considerando que no genera ingresos más que por los rendimientos de las inversiones, caso contrario al de PRONAMYPE. Es más por asunto presupuestario, porque invertimos en la población objetivo en capacitación según el mandato y eso no se cobra a las personas, los avales por su naturaleza es una reserva contingente y que la ficha CAMELs hace un análisis financiero, el señor Roberto Delgado indica estar conscientes de esto y de la realidad y diversidad de fideicomisos, la intención de esto es acercarse a los fideicomisos, más que una supervisión es el acompañamiento, una cercanía para dar un soporte, el cumplimiento y transparencia en ambas vías. Esta supervisión es única, ya que la SUGEF supervisa al núcleo bancario y los fideicomisos pertenecen a banca de inversión, la SUGEF ve activo total no es tan específico a fideicomisos.

Respecto a la logística, la data de los estados financieros se carga a R (programa de ciencias de datos, inteligencia artificial) en donde se generan los indicadores y el informe final que una vez aprobado por las diferentes instancias se remite a las Unidades Ejecutoras.

Dentro de los resultados más importantes del fideicomiso, destacan el tamaño del patrimonio poco más de 6.000 millones (seis mil millones), la mayoría de la liquidez es circulante, 100% inversiones a corto plazo, el gasto administrativo ha sido el mismo al largo de lo años, el punto es el tema de las pérdidas que es estrictamente contable. Resalta que la cartera al día, el Fideicomiso del IMAS es un ejemplo para el país de cómo se maneja una cartera, ya que es increíblemente sana, tomando en cuenta el riesgo de la población y que siempre ha sido sostenible, al punto que las estimaciones son ínfimas, no llegan al 0.5%, entendiendo estimaciones como la inmovilización de recursos que hay que hacer dado el riesgo de la cartera en caso de incumplimiento y otro de los pilares del fideicomiso es la liquidez muy sólida a corto plazo y no posee bienes recibidos en dación de pago, aspecto que genera problemas en otros fideicomisos.

La DESAF como fiscalizador de un fideicomiso público está obligado a puntualizar el hallazgo, aunque todos los miembros de este comité saben a qué se debe y el trasfondo que tiene.

La señora Margarita Fernández plantea sobre algunos registros contables que se realizan en la actualidad y valorar otras vías de registro, como es la estimación de la cartera deteriorada, tema que se discutirá con la auditoría externa. El señor Roberto Delgado indica que ese es el punto a donde desean llegar, que se valore en algún momento, alguna acción para tratar de hacer un ajuste estructural para ir revirtiendo ese hallazgo (la pérdida), ya que un fideicomiso deficitario no sirve.

El señor Roberto Delgado, agradece la rapidez del envío de los estados financieros, la transparencia del banco como de las autoridades del fideicomiso y el honor de trabajar con FIDEIMAS.

La señora Lixiana Vásquez Hidalgo, solicita devolverse en el tema para ver el punto ¿en dónde estamos?, ya que le interesa que se amplíe información como por ejemplo cuando se indica que estamos en el rango, saber en qué parte del rango estamos para conocer como nos hemos movido si a la derecha o la izquierda de acuerdo a los históricos y saber que debemos implementar al día de hoy, considerando la propuesta de la DESAF de realizar un ajuste estructural. Por tanto, es importante

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

Roberto

visualizar en los informes, los rangos establecidos por la DESAF para ver cómo nos estamos moviendo.

El señor Roberto Delgado indica que va a montar una data histórica del fideicomiso, para que se pueda visualizar las tendencias.

Se retiran los señores Luis Alberto Ávalos Rodríguez y Roberto Delgado Castro, de DESAF.

La señora Margarita Fernández indica que analizando los estados financieros y viendo que ellos utilizan un modelo financiero, debe quedar claro que el fideicomiso no generamos ingresos por su actividad normal, los únicos ingresos son por las inversiones, entonces vamos a analizar la Unidad Ejecutora y el Fiduciario, ese registro por gasto por estimación ya que es el detonante de la pérdida y se le estará informando al Comité.

La señora Lixiana Vásquez Hidalgo, insiste que básicamente DESAF indica que va a ser reiterativo el tema pérdida, por tal razón se pidió lo de los rangos, para determinar si ha habido alguna particularidad a lo largo del tiempo, que nos diga si ha cambiado o no, esto para visualizar si el Fideicomiso ha tenido problemas, o hemos estado estáticos y el fideicomiso no ha cambiado.

Se somete a votación la propuesta de acuerdo.

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo en firme por mayoría N°004-2023: Dar por conocido la presentación de informe de ejecución al 31 de diciembre 2021 DECS-UCS-IGE-89-2022 realizado por la Dirección de DESAF, a cargo del señor Roberto Delgado, analista de control de deuda de la DESAF-MTSS. **Acuerdo en firme por mayoría con cuatro votos a favor.** Con los votos presenciales de las señoras Margarita Fernández Garita aprueba, Lixiana Vásquez Hidalgo aprueba, Alejandra Rojas Núñez aprueba y el señor Robin Almendares Fernández aprueba.

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo en firme por mayoría N°005-2023: Instruir a la Unidad Ejecutora que en coordinación con el Fiduciario y la auditoría interna y externa se analice el gasto por estimación cartera deteriorada. **Acuerdo en firme por mayoría con cuatro votos a favor.** Con los votos presenciales de las señoras Margarita Fernández Garita aprueba, Lixiana Vásquez Hidalgo aprueba, Alejandra Rojas Núñez aprueba y el señor Robin Almendares Fernández aprueba.

ARTÍCULO SEXTO: COBERTURA COMPARTIDA DE GARANTÍAS PARA POBLACIÓN FIDEIMAS

La señora Margarita Fernández Garita indica que para la formulación del plan presupuesto se consideró dentro de la proyección para la inversión de las garantías del fideicomiso para este año se tiene 623 millones (seiscientos veintitrés millones).

El fideicomiso en promedio por año invierte 1,500,000,000 (mil quinientos millones), un buen año, 2019, 1,900,000,000 (mil novecientos millones), el 2022 cerró en 1,200,000,000 (mil doscientos millones) y para el 2023 se disponen de 623 millones (seiscientos veintitrés millones) en la formulación del POI para llegarle a 536 personas. En sesión de trabajo con la Presidencia del IMAS, se cuestionó cómo hacemos si no se tienen los 1,500 o 1,300 millones, para seguir otorgando el 100% de garantía. Con un promedio de crédito de 2 millones, si ha todas las personas les damos el 100%, solo le llegados a 300, pero si le damos solo el 60 y que le otro 40%, que busque un fiador, avales del SBD o de FODEMIPYMES, llegamos a 502; si le damos el 50% le llegamos a 607 y si le damos el 25,

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

1200, pero ¿qué sucede?, se puede tomar la decisión de darle el 25 pero la persona puede cuestionar que hace con el otro 75, quién se lo da porque por ese motivo buscó al IMAS.

La señora Margarita Fernández indica que ella le comentó en dicha reunión a doña Yorleny, que hace algún tiempo se formalizó el procedimiento de combinar avales con el Banco Nacional, aunque el banco siguió solicitando el 100%, sin embargo, ante la escasez de recursos se debe volver a implementarlo de nuevo. En los meses de enero- febrero del 2022 se envió al SBD un borrador, el 10 de noviembre 2022 emitieron un acuerdo de aprobación del procedimiento. La Unidad Ejecutora lo solicita y se percata que contempla que se debe contar con una adenda al contrato de avales que tiene cada entidad.

No todas las entidades que trabajan con FIDEIMAS tienen contrato de avales con SBD para que nosotros solo dispongamos del 25%, entonces se tuvo que hacer una combinación con los otros, como por ejemplo el fideicomiso de PRONAMYPE.

Considerando los fideicomisarios que más colocan, se dijo que se iniciaría con el Banco Nacional, por tal motivo, se presentaron estas coberturas de garantía para que le Comité vea la necesidad que tiene el fideicomiso de llegar a coberturas y que el resto tiene que ser obligatoriamente con otro sistema u otras garantías que presente el cliente.

La ley del SBD establece que el IMAS podría dar el 25%, de ahí sale la propuesta de dar una cobertura del 25% considerando la posibilidad que se tiene con el SBD, sin embargo, PRONAMYPE y Fundecooperación no tienen contrato de avales con el SBD.

El SBD indica que para poder entrar al convenio establecido con IMAS-SBD, se debe firmar una adenda a ese contrato de avales, por ello se solicita todo el apoyo de Evelyn para que salga lo más pronto posible esa adenda. Se cree que esta solicitud, es para no generarle un costo a los beneficiarios, pero entran a otras condiciones: hay un tope de 500 millones (quinientos millones) de avales, lo que habría que solicitar una ampliación, pero esto significa mejorar en el número de personas beneficiarias.

El señor Robin Almendares, indica que es interesante, pero hay ver el tipo de respuesta que se tenga tanto del banco como de las personas, y que eso también limite alcanzar la meta. Sugiere realizar un cambio progresivo y no pasar del 100 al 25 de una vez, e ir monitoreando durante el año la reacción de la población.

La señora Evelyn Durán realiza una serie de consultas para conocer un poco más cómo funciona el aval compartido, mismas que fueron atendidas por la señora Margarita Fernández.

La señora Margarita Fernández, pone de ejemplo 11 casos que están pendientes de aprobación ya que requieren de una cobertura del 100% y no se pueden atrasar más a la espera de estas gestiones ante el SBD.

La señora Evelyn Durán, manifiesta de algunas gestiones que podría realizar con la dirección del Banco Nacional para desacelerar un poco la colocación de créditos al 100%, estar en contacto con el SBD para el envío de la adenda e informar al Comité sobre avances.

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002 *Ybarra*
Comité Director
Libro de Actas

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo en firme por mayoría N°006-2023 Solicitar al Banco Nacional de Costa Rica mantener informado a este Comité sobre el seguimiento del tema SBD y sus trámites. **Acuerdo en firme por mayoría con cuatro votos a favor.** Con los votos presenciales de las señoras Margarita Fernández Garita aprueba, Lixiana Vásquez Hidalgo aprueba, Alejandra Rojas Núñez aprueba y el señor Robin Almendares Fernández aprueba.

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo en firme por mayoría N°007-2023: Instruir a la Unidad Ejecutora a la colocación de avales a un 100% de garantía partir del presupuesto disponible. **Acuerdo en firme por mayoría con cuatro votos a favor.** Con los votos presenciales de las señoras Margarita Fernández Garita aprueba, Lixiana Vásquez Hidalgo aprueba, Alejandra Rojas Núñez aprueba y el señor Robin Almendares Fernández aprueba.

ARTÍCULO SÉTIMO: PRESENTACIÓN DE PLAZOS MAYORES PARA ARREGLOS DE PAGO QUE EXCEDE A CINCO AÑOS DE LOS SIGUIENTES CASOS:

Se incorpora a la sesión la señora Andrea Esquivel Hernández, cédula uno mil veintitrés seiscientos noventa y nueve para la presentación de los casos.

La señora Margarita Fernández Garita indica que estas son personas que quieren honrar la deuda con FIDEIMAS y son casos ya ejecutados. Estos casos se presentan debido a que cuando exceden los cinco años le corresponde a este comité aprobar.

La señora Andrea Esquivel amplía cada caso:

- Cisneros Cedeño María, cédula 303320280, vecina de Cartago, se le concedió un crédito por 1,500,000 (un millón quinientos mil colones). Dejó de cancelar el crédito en el 2016. La señora se dedica a la venta de bolsos y por motivos de salud desatendió el crédito. Si se considera que el crédito se subrogó en el 2016 aparece ahora con la intención de arreglar la situación, sin embargo, la capacidad de pago no es suficiente.

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo en firme por mayoría N°008-2023: Aprobar el arreglo de pago de la señora Cisneros Cedeño María, cédula 303320280 por un plazo de 90 meses para cancelar el monto de un 1,080,737.67 (millón ochenta mil setecientos treinta y siete colones con sesenta y siete centavos). **Acuerdo en firme por mayoría con cuatro votos a favor.** Con los votos presenciales de las señoras Margarita Fernández Garita aprueba, Lixiana Vásquez Hidalgo aprueba, Alejandra Rojas Núñez aprueba y el señor Robin Almendares Fernández aprueba.

- Franco Gómez Rosibel, cédula 205880913 la señora es de la Huetar Norte, pidió el crédito para abrir una soda, pero por problemas de salud no pudo completar el plan de inversión. El monto pagado fueron 3,160,569.00 (tres millones ciento sesenta mil quinientos sesenta y nueve colones). Ella solicita un plazo de 156 meses con una cuota de 20,260 (veinte mil doscientos sesenta). Considerando que a la fecha no tiene el negocio, pero se encuentra haciendo gestiones para sacar permisos y patentes y vende comida de forma informal en la casa.

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo en firme por mayoría N°009-2023: Aprobar el arreglo de pago de la señora Franco Gómez Rosibel, cédula 205880913 por un plazo de 90 meses para cancelar el monto de un millón ochenta mil setecientos treinta y siete colones con sesenta y siete centavos. **Acuerdo en firme por mayoría con cuatro votos a favor.** Con los votos presenciales de las señoras Margarita Fernández Garita aprueba, Lixiana Vásquez Hidalgo aprueba, Alejandra Rojas Núñez aprueba y el señor Robin Almendares Fernández aprueba.

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

- COOPEPROTUNA, cédula 300470371, la señora Margarita Fernández interviene en la explicación de este caso indicando que es una cooperativa a la que se le brindó mucho seguimiento por parte de la persona que atiende la zona de Puntarenas. Esta cooperativa recibió ayuda del IMAS con una embarcación y FIDEIMAS le brindó todos los primeros alistos. El caso se financió con Infocoop, ellos le dieron unas condiciones muy duras para el tema de pesca, porque no es lo mismo ir al mar, traer pescado, regatear el precio del pescado y ver como vender por lo que nunca estuvieron alcanzados con la cuota que les puso Infocoop. FIDEIMAS solicita a Infocoop mejorar las condiciones de plazo. Infocoop para hacerlo requiere analizarlo como un caso nuevo, por lo que la persona que atiende la zona de Puntarenas brindó ayuda para presentar toda la documentación solicitada, al hacer la revisión Infocoop indica que la cooperativa al haber registrado cierta información en el balance no es posible. El proceso ha llevado bastante tiempo. Infocoop cobró el aval y COOPEPROTUNA sigue con FIDEIMAS. Al día de hoy, ya se encuentran depositando sin tener el arreglo de pago. Existe un compromiso por parte de la cooperativa por honrar la deuda.

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo en firme por mayoría N°010-2023: Aprobar el arreglo de pago de la señora Cisneros Cedeño María, cédula 303320280 por un plazo de 90 meses para cancelar el monto de un millón ochenta mil setecientos treinta y siete colones con sesenta y siete centavos. **Acuerdo en firme por mayoría con cuatro votos a favor.** Con los votos presenciales de las señoras Margarita Fernández Garita aprueba, Lixiana Vásquez Hidalgo aprueba, Alejandra Rojas Núñez aprueba y el señor Robin Almendares Fernández aprueba.

ARTÍCULO OCTAVO: PRESENTACIÓN DE OFICIO 009-2023 PARA LA AUTORIZACIÓN DE ARREGLOS DE PAGO CON PERSONAS BENEFICIARIAS ANTES DE ADENDA 4 AL CONTRATO DEL FIDEICOMISO.

La señora Margarita Fernández Garita indica que antes de la adenda 4, el fideicomiso hacia la gestión de cobro, pero la entidad financiera tenía que ir hasta el final para hacer el cobro. En la adenda 4 se estableció que se hace un informe técnico social, se pueden hacer arreglos de pagos directamente con el fideicomiso después del 2013; por lo que la solicitud es que se autorice a formalizar los arreglos de pago y poder tramitar como se hacen ahora con personas antes del 2013, ya que antes de este periodo no existía un reglamento.

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo en firme por mayoría N°011-2023: Se instruye a la Unidad Ejecutora y al fiduciario para que se autorice el arreglo de pago con personas beneficiarias de créditos otorgados antes del 2013. **Acuerdo en firme por mayoría con cuatro votos a favor.** Con los votos presenciales de las señoras Margarita Fernández Garita aprueba, Lixiana Vásquez Hidalgo aprueba, Alejandra Rojas Núñez aprueba y el señor Robin Almendares Fernández aprueba.

ARTÍCULO NOVENO: ASUNTOS VARIOS

1- La Sra Lixiana Vásquez Hidalgo consulta a la señora Evelyn Durán sobre la consulta legal respecto al diferencial de tasa. La señora Evelyn Durán indica que la consulta fue elevada a la Unidad de Riesgo y a la fecha no se ha obtenido respuesta, pero se encuentra en trámite. La señora Evelyn Durán consulta a la señora Margarita Fernández si se está analizando por parte del fideicomiso la posibilidad de mantener el 5% de subsidio para las personas que ya se había estipulado cerca de 400 operaciones. La señora Margarita Fernández indica que no hay presupuesto para el 5% sino para un 3%, sin embargo, se necesita primero ver el criterio de la asesoría para analizarlo.

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

Ordinario

Se discute un poco sobre lo que estipula el contrato de préstamo que firma la persona deudora y el banco y el compromiso contractual adquirido con respecto al diferencial de tasa y la comunicación entre banco y el fideicomiso.


- 2- La señora Alejandra Rojas Núñez comenta que como indicó al inicio de la sesión acerca del tema de convenio IMAS, INAMU, INA, INEC, activarlo y agilizar la instauración de la comisión técnica.

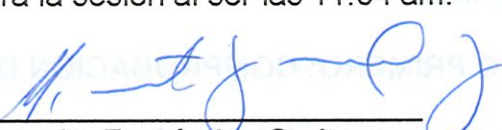
La señora Margarita Fernández indica que dentro del convenio se menciona la instauración de una comisión técnica entre los que suscriben el convenio. Esta comisión técnica se reúne para implementar los objetivos del convenio. La recomendación es que la señora Yorleni León como ministra solicite a los jefes (la ministra de la mujer, al INEC, al INA, al MEIC) la designación de las personas que los represente en la instauración de esa comisión técnica.

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo en firme por mayoría N°012-2023: Instruir a la Unidad Ejecutora gestionar con la presidencia ejecutiva del IMAS la comunicación con los jefes para la instauración de la comisión técnica del convenio de Hechopormujeres.cr y que en una próxima sesión se brinde una explicación del convenio. **Acuerdo en firme por mayoría con cuatro votos a favor.** Con los votos presenciales de las señoras Margarita Fernández Garita aprueba, Lixiana Vásquez Hidalgo aprueba, Alejandra Rojas Núñez aprueba y el señor Robin Almendares Fernández aprueba.

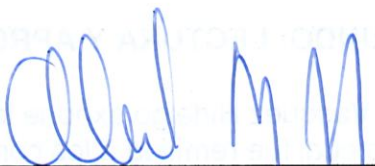
Sin más asuntos varios en esta sesión ordinaria 001-2023 del Comité Director.

Finalmente, el Comité Director del Fideicomiso BANCO DE COSTA RICA-IMAS-BANACIO/73-2002 da por concluida la Sesión ordinaria N°001-2023 y cierra la sesión al ser las 11:04 am.


Lixiana Vásquez Hidalgo
Rep. de la Presidenta Ejecutiva del IMAS
Cédula 2-734-468


Margarita Fernández Garita
Gerencia de la Unidad Ejecutora
Cédula 3-265-077


Robin Almendares Fernández
Rep. Ministro del MAG
Cédula 9-0091-376


Alejandra Rojas Núñez
Rep. Ministra del INAMU
Cédula 3-417-520